SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO **CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR sesión con carácter ordinario del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo jueves día 3 de febrero de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 10 y 16 de diciembre de 2021.

Propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2.- PRP2022/48 Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Campo de Criptana para el ejercicio 2022.

II) PARTE DE CONTROL

- 3.- PRP2022/89 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 31 de enero de 2022.

EL ALCALDE, Fdo. Santiago Lázaro López. LA SECRETARIA ACCTAL., Fdo. Isabel Leal Lizcano.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242 e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / No de Registro de Entidades Locales 01130283





